



**SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN
INTERNACIONAL**

ACUERDO NO.600-SRH-2022

En uso de sus atribuciones y en aplicación de los artículos 235 y 245 numerales 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 12, 28, 29, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública.

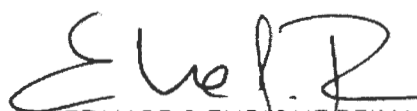
ACUERDA

PRIMERO: Dejar sin valor ni efecto el Acuerdo No.542-SRH-2022 de fecha catorce (14) de septiembre del año dos mil veintidós (2022), mediante el cual se cancela al servidor público José Eduardo Atala Midence del cargo de Segundo Secretario de la Representación Diplomática de Honduras ante el Reino Unido.

SEGUNDO: En consecuencia el servidor público José Eduardo Atala Midence deberá mantenerse en funciones en la Representación Diplomática antes mencionada.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los doce (12) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022).


EDUARDO ENRIQUE REINA GARCÍA
Secretario de Estado




MARIA GABRIELA MEMBREÑO RÁPALO
Encargada de la Secretaría General

